



DIARIO DE SESIONES

21º ra. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

26/08/2015 - 18:00

Concejales Presentes

Sr. Pablo Pinotti

Sr. Leandro Migliori

Sr. Gonzalo Toselli

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Horacio Bertoglio

Sr. Oscar Girard

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Pablo Pinotti, **Vicepresidente 1ero.:** Leandro Migliori, **Vicepresidente 2do.:** Gonzalo Toselli.-

Sumario:

1. Informe de Presidencia
2. Correspondencia Recibida
3. Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanza remitidos por el DEM
4. Despachos de comisión del Concejal Municipal en pleno
5. Respuesta del DEM a Minutas de Comunicación N° 709/2015 y 715/2015
6. Proyecto presentado por el Concejo Municipal en pleno
7. Proyectos presentados por Concejales

1

Informe de Presidencia

Miércoles 12: se realizó la habitual sesión ordinaria.-

Lunes 17: el Concejal Leandro Migliori participó del acto cívico por el aniversario de la muerte del General José de San Martín.-

Martes 18: a las 16:30 horas los Concejales mantuvieron una reunión con el Secretario de Hacienda

e Inversión Pública de la Municipalidad para charlar específicamente sobre un Proyecto de Ordenanza que tiene que ver con compensación de partidas del presupuesto municipal vigente. A partir de las 17:30 horas se continuó trabajando en comisión.-

Miércoles 19: no se realizó la sesión ordinaria y los Concejales se abocaron al trabajo en comisión recibiendo en primer término a los directivos de la Vecinal Barrio Colón, representantes de la Escuelita de Fútbol de dicho Barrio y al Secretario de Coordinación y Gobierno Gerardo Corroto donde se revisó el Proyecto de Ordenanza sobre el comodato para el predio de la Escuelita. A las 18:00 horas se continuó con el trabajo en comisión.-

Lunes 24: a la hora 10:00, los Concejales Girard y Pinotti participaron de la primera reunión y conformación de la Comisión de Garantías del Centro de Monitoreo, donde participaron las fuerzas de seguridad de la ciudad, sumado al Secretario de Coordinación y Gobierno, Subsecretario de Seguridad, Gabriel Cheirano y el representante legal del Municipio Leandro Ghiano. Por la tarde, a las 16:30 horas, los Concejales Pinotti, Toselli, Ghione y Migliori trabajaron en comisión.-

Martes 25: los Concejales Bertoglio, Girard, Pinotti y Ghione trabajaron en comisión.-

2

Correspondencia Recibida

- Del Dr. Andrés Mathurín, haciendo Ref.: Designaciones de personal en planta permanente.- **SE ADJUNTA LA NOTA AL PROYECTO DE ORDENANZA**



DIARIO DE SESIONES

PRESENTADO POR EL CONCEJO MUNIIPCAL EN PLENO.—

- Del S.O.E.M. Sunchales, adjuntando copia de la nota remitida al Intendente Municipal, mediante la cual rechazan la medida adoptada, a través del Decreto N° 2405/15, de fecha 03/08/15, por carecer de validez legal e incumplimiento a lo establecido en la legislación vigente.— **SE ADJUNTA LA NOTA AL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO.—**

- Del S.O.E.M. Sunchales, quienes se dirigen al Concejo Municipal, adjuntando copia del Recurso de Reconsideración y Nulidad, presentado por la Organización Sindical, contra el Decreto N° 2405/15, para conocimiento del Cuerpo Legislativo.— Mediante el mencionado Recurso se fundamentan: Objeto y Hechos presentados, como así también Justificación Jurídica y Petitorio, solicitando se deje sin efecto las designaciones previstas en el Decreto N° 2405/15, con Categoría 15 en adelante y, se sometan a derecho en un todo de acuerdo al procedimiento previsto por la Ley Provincial N° 9286. Por interpuesto Recurso de Reconsideración. Haga lugar al mismo.— **SE ADJUNTA LA NOTA AL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO.—**

- Del loteador, Sr. Roberto Beraudo y su equipo, quien se dirige a la Subdirección de Planificación Urbana y Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Sunchales, a cargo de la Arq. Celina Paira, con copia al Pte. del Concejo Municipal, Sr. Pablo Pinotti, haciendo Ref.: Solicitud de factibilidad Etapa 6.—

- De la Directora y docentes de 3º. Grado de la Escuela N° 1213 “Comunidad Organizada”, a fin de solicitar una audiencia, para que los alumnos del mencionado grado de dicha institución educativa, a través de una entrevista, conozcan la función de los Concejales en la ciudad.—

- De la Universidad Nacional del Litoral Rafaela – Sunchales, invitando a la nueva obra del Ballet “Martín Fierro”: Jaaukanigás.— La misma se llevará a cabo el jueves 27/08, a las 20:30 hs. en el auditorio del CET Atila, Ruta 34 km 262. La entrada será libre y gratuita.—

3

Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanza remitidos por el DEM

Decreto

- N° 2405/15: Dispone ingreso a Planta Permanente de personas contratadas, a partir del 1º de agosto de 2015.—

- N° 2406/15: Ratifica en todas sus partes el contenido del Acuerdo de Cooperación firmado el 29/07/2015, entre la IES Biogas di Pordenome, Italia y la Municipalidad de Sunchales.—

Resoluciones

- N° 3833/15: Aprueba el Dictamen Ampliatorio de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas del llamado a Licitación Privada para la ejecución de la obra “Playón polideportivo de uso escolar prioritario en la Casa del Fundador”. Adjudica a la firma Trípode Constructora de Analía Fo de Lescano la obra por un total de \$ 783.500.—

Proyectos de Ordenanza

- Amplía el Presupuesto Municipal ejercicio 2015 en la suma de \$ 2.980.314,02 –1er. desembolso de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la República Argentina, para la construcción de un Jardín Maternal en el Barrio 9 de Julio.— **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.—**

- Establece la factibilidad técnica de ser incorporada al Área Urbana de la ciudad de Sunchales la fracción de terreno del Lote 33 de la Colonia Sunchales,



DIARIO DE SESIONES

21° ra. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

26/08/2015—18:00

según croquis de mensura, proyecto de urbanización y loteo en trámite, con una superficie total aproximada de 4 Ha 20a 59ca 70dm², propiedad del Sr. Roberto Beraudo.- **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

4

Respuesta del DEM a Minutas de Comunicación N° 709/2015 y 715/2015

- Solicitan información con relación a los pagos de los frentistas de la Obra Pavimentación.- **LOS CONCEJALES MIGLIORI, GIRARD Y TOSELLI EXPUSIERON SUS OPINIONES AL RESPECTO DE LA PRESENTE RESPUESTA.-**

5

Despacho de comisión del Concejo Municipal en pleno

De Ordenanza

- Dispone compensación de partidas del Presupuesto Municipal 2015 en la suma de \$2.526.000. **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

6

Proyecto presentado por el Concejo Municipal en pleno

De Ordenanza

- Confirma que todas las designaciones en planta permanente, promociones y ascensos del personal de la Municipalidad de Sunchales, deberán hacerse previo procedimientos de selección, que garanticen el derecho de igualdad de todos los habitantes y/o agentes, sin otra condición que la idoneidad y respetando todos los recaudos previstos en la Ley N° 9286.- Determina que el D.E.M. revisará todas aquellas designaciones efectuadas durante el presente ejercicio 2.015 sin el cumplimiento de los recaudos previstos en el artículo antecedente.- **FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**

De Ordenanza

- Confirma que la obra “152 cuadras de pavimentación”-Ordenanza N° 2345/2013 y modificatorias-, no puede ejecutarse en aquellos sectores que deban considerarse excluidos del Plan - Art.20° bis Ordenanza N° 2406/2014-, modificatoria de la citada precedentemente. Confirma la obligación del D.E.M. de excluir de la obra a aquellos sectores en los cuales se verifique una recaudación igual o inferior al 40% de lo emitido en concepto de pago por contribución, durante 3 meses consecutivos, y de restituir a los contribuyentes, en el plazo máximo de 30 días corridos, el importe total abonado con más los intereses correspondientes.- Asimismo el D.E.M. revisará todos los actos administrativos en general, y licitaciones públicas en particular, llevados adelante en relación a la citada obra, sin la observación de los recaudos previstos en los párrafos antecedentes.- **FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**

De Ordenanza

- Modifica la Ordenanza N° 2462/2014 -Tributaria 2015.- **FUNDAMENTA CONCEJAL BERTOGLIO. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**

De Resolución

- Otorga el Suplemento por Subrogancia en el cargo de Secretaria del Concejo Municipal de Sunchales, desde el 14 de Abril hasta el 31 de Julio de 2015 inclusive, a la Srta. Graciela Rojas.- **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**

De Resolución

- Otorga, a la Srta. Marina Mondino, un Suplemento compensatorio por las tareas que ha tenido a su cargo en Secretaría del Concejo Municipal durante el período comprendido entre el 21 de enero y el 14 de abril del cte. año.- **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**



DIARIO DE SESIONES

21° ra. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

26/08/2015—18:00

7

Proyectos presentados por Concejales De Minuta de Comunicación

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo perentorio e improrrogable de 48 horas, proceda a brindar información con relación a la obra “152 cuadras de pavimentación” conforme a lo normado en la Ordenanza N° 2345/2013.- **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES.-**

- Reitera en todos su términos la Minuta de Comunicación N° 711/2015.- **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-**

Finalizados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Cuerpo, Pablo Pinotti, da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-

